RAD. 2022-00044 JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO PLATO, MAGDALENA.

Plato, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO DECLARATIVO DE EXPROPIACIÓN.

DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

DEMANDADOS: MERCEDES ELOISA DE LEON SAUMETT Y OTRO

ASUNTO

Ingresa al despacho la presente demanda declarativa para continuar con su trámite, vencido como está el emplazamiento sin que la persona llamada concurriera a enterarse de su asunto personalmente,

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

NÓMBRESE a la abogada LORAINE MARTINEZ LAMBOGLIA, como curador para la litis de la demandada emplazada, la señora **MERCEDES ELOISA DE LEON SAUMETT.** Por secretaria, infórmesele su nombramiento y señálese como gastos de curaduría la suma de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes al profesional del derecho a cargo de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

. -- 302

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PLATO MAGDALENA

Fijado por el ESTADO No. 044 en la secretaria, hoy siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023), siendo las 08:00 am

DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ SECRETARIA